

# Escuela Secundaria Centerville

## Acuerdo de usuario del dispositivo

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_

Número de identificación del estudiante: \_\_\_\_\_

A cada estudiante de Centerville Junior High School se le emitirá una computadora portátil y un cable de carga. Estos artículos se retirarán a los estudiantes el primer día de clases, a través de su primera clase de período, y se registrarán al final del año escolar. Las computadoras portátiles y otros artículos solo se emitirán a estudiantes de la Escuela Secundaria Centerville a TIEMPO COMPLETO. Los estudiantes de otras escuelas que toman clases en Centerville Junior High School serán responsables de proporcionar sus propios dispositivos.

Este formulario garantiza que el equipo suministrado por Centerville Junior High School se utilizará y mantendrá en su condición original, con una excepción de desgaste razonable, por parte del estudiante designado que se indica a continuación. Al firmar este formulario, los estudiantes demostrarán un cuidado razonable con respecto a la seguridad y el mantenimiento físico de los equipos firmados a su cuidado. En ausencia de cuidado razonable o si el equipo se devuelve en una condición diferente a la condición original, los estudiantes serán financieramente responsables. Además, si Centerville Junior High School determina a su entera discreción que el estudiante no usó un cuidado razonable en el uso del equipo, el estudiante será responsable de cualquier equipo dañado, perdido o robado. Todo el equipo especificado es y seguirá siendo en todo momento propiedad del Distrito y debe ser devuelto antes del último día del año escolar o el último día de inscripción del estudiante en la escuela, lo que ocurra primero.

Al firmar este acuerdo, tanto el Estudiante como el Padre acuerdan:

- Cumplir con la Política de Uso Aceptable del Distrito Escolar de Davis
- Utilizar el equipo principalmente para uso educativo.
- No instalar o eliminar ningún software sin autorización previa del Distrito.
- Para no instalar redes privadas virtuales (VPN) u otro software que eluda los filtros de distrito en los dispositivos proporcionados por el distrito.
- Para reportar cualquier problema, daño, mal uso o mala conducta inmediatamente al asesor o administrador. Todas las reparaciones deben ser completadas por proveedores aprobados por el distrito.
- Que el equipo es propiedad del Distrito y debe ser devuelto antes del último día de asistencia del estudiante del año escolar actual.
- Que si el equipo no es devuelto al Distrito en su condición original, con una excepción de desgaste razonable, o si el equipo se daña, se pierde o es robado, debido a la negligencia del estudiante o no utilizando un cuidado razonable en el uso del equipo, un desgaste razonable exceptuado según lo determinado exclusivamente por el Distrito, el estudiante acepta ser financieramente responsable del valor de reemplazo del equipo según lo determine el Distrito.
- Que toda la información almacenada en el equipo no tiene ninguna expectativa de privacidad y es propiedad del Distrito. Cualquier información o uso del equipo no conlleva ninguna expectativa de privacidad.
- El Distrito se reserva el derecho, en todo momento y sin previo aviso, de inspeccionar y registrar todas y cada una de sus propiedades con el fin de determinar si alguna política ha sido violada, o cuando una inspección e investigación es necesaria con el fin de promover la seguridad o el cumplimiento de las leyes estatales y federales.

Los padres/tutores pueden seleccionar entre las siguientes opciones para asegurarse de que su estudiante tenga un dispositivo para acceder al plan de estudios, los recursos y las evaluaciones:

- El padre/tutor le permite al estudiante revisar un dispositivo proporcionado por la escuela e inscribirse en el Plan opcional de **protección de dispositivos** que requiere una tarifa no reembolsable de \$25. Se aplicará una tarifa de \$ 15 por incidente. **El Plan de Protección de Dispositivos Opcional** no se puede comprar después de que se haya producido el daño, o más allá del primer trimestre del año escolar.

- El padre/tutor permite al estudiante revisar un dispositivo proporcionado por el distrito y **no** inscribirse en el Plan opcional de protección **de dispositivos**. Los padres/tutores asumirán toda la responsabilidad financiera del dispositivo móvil emitido por la escuela.

Entiendo que una copia de esta hoja de firma firmada se mantendrá en mi archivo de estudiante.

\_\_\_\_\_

Fecha de firma de estudiante

\_\_\_\_\_

Fecha de firma

\_\_\_\_\_

del padre

